



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 413ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-049-24 (CAGEG-049/2024), para la Adquisición de Automóviles y Camiones; y Otros Equipos de Transporte

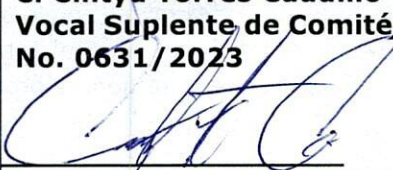
La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 13 de agosto de 2024 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

En estos momentos los miembros participantes del Comité nombran de común acuerdo como Presidente Suplente del mismo para este acto al C. Omar Ibrahim Cabral Mier, Vocal según oficio DGRMSGC-DAS-0174/2024, lo anterior con fundamento en el artículo 28, fracción IV, tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

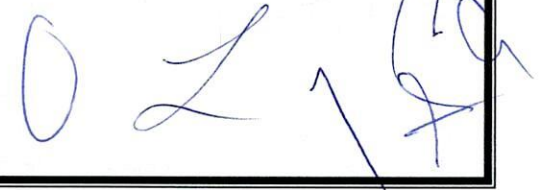
Miembros del Comité

C. Omar Ibrahim Cabral Mier Presidente Suplente del Comité 	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023 	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Patricia Covarrubias Saavedra Representante de ITESI 	C. José Juan Zuñiga Córdoba Representante de ITESI 
C. Miguel Rodrigo Hernández Guzmán Representante de SEGOB 	C. María del Rosario García González Representante de SEGOB 
C. Paul Osvaldo Ortega Sánchez Representante de SEGOB 	C. Alma Rubí Moreno Martínez Representante de SEGOB 
C. Juan Manuel Jiménez Vilchis Representante de SEGOB 	C. Javier David Valles Morales Representante de SEGOB 
C. Jesús Ismael Mendoza Sandoval Representante de INFOSPE 	C. Yadira Lucio Zamora Representante de GPI 
C. Gabriela Padilla Ramírez Representante de SDES 	C. Martha Patricia Cervantes Lara Representante de SFIYA 
C. Omar Macías Acevedo Representante de SSP 	C. Vianney Avalos Montiel Representante de SSP 
C. Elisa Cecilia Hernández Morales Representante de SSP 	C. Claudia Nuñez Palma Representante de UTS 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:



- **Automotores de León, S.A. de C.V.**
- **Ravisa autos del oriente, S.A. de C.V.**
- **Autos SS de León, S.A. de C.V.**
- **Eurofranceses de México, S.A. de C.V.**
- **Distribuidora Volkswagen del Bajío, S.A. de C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"Automundo, S.A. de C.V."**:

Partidas 3, 8 y 17

Se descalifica su propuesta en las partidas 3, 8 y 17, toda vez que se solicita "PICK UP CARGA 4X2 DOBLE CABINA" de 4 cilindros y en su oferta técnica "Anexo A" no menciona que sea de 4 cilindros, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 11, 14, 15 y 22

Se descalifica su propuesta en las partidas 11, 14, 15 y 22, toda vez que en la junta de aclaraciones se precisó que los vehículos deberían ser modelo 2024 y en su oferta técnica "Anexo A" oferta Pick Up doble cabina Marca RAM 1500 CREW CAB SLT modelo 2023, lo anterior en contravención a lo acordado en la junta de aclaraciones y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Adicionalmente para la partida 22 se descalifica su propuesta toda vez que en su oferta técnica "Anexo A" no menciona marca y modelo del equipamiento adicional de consola y radio, además de no presentar catalogo para el equipamiento adicional de la consola y radio, lo anterior en contravención a lo solicitado en los puntos 1.14 y 1.15 del inciso a) presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"Autocom Nova S.A.P.I. de C.V."**:

Partida 5, 6 y 9

Se descalifica su propuesta en las partidas 5, 6 y 9, toda vez que se solicita "VEHÍCULO SEDÁN SEMICOMPACTO T/M" con dimensiones exteriores de largo entre 4340mm – 4490mm y en su oferta técnica "Anexo A" menciona dimensiones de largo de 4492mm lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"Car One Monterrey S.A. de C.V."**:

Se descalifica la totalidad de la propuesta toda vez que se solicita: "constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación" y la constancia presentada como parte de su oferta es emitida a favor de la empresa CAR ONE GROUP S.A. de C.V. con RFC COG020527U65 y no para el licitante CAR ONE MONTERREY con RFC COM021025A18, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.7 del inciso a) presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Adicionalmente para la partida 15 se solicita "PATRULLA GRANDE DOBLE CABINA 4X2 TA" y en su oferta técnica "Anexo A" menciona 4 X 4, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases.

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

El C. Omar Ibrahim Cabral Mier, Presidente Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Paul Osvaldo Ortega Sánchez, Jennyfer Galvan Arredondo, Lorena Yazmin Montiel Miranda, Jaime Fernando Celedon Terrazas, Yzmael López García, Juan Manuel Jiménez Vilchis, Alma Leticia Zavala Torre, Miguel Rodrigo Hernández Guzmán, Roberto Centeno Torres, María del Rosario García González, María del Carmen Acevedo Durán y Genero Villalpando Hernández, representantes de la Secretaría de Gobierno; Martha Patricia Cervantes Lara, Marco Andrés Pérez Martínez, Ana Gabriela Bravo Rivera y Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez, representantes de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; Elisa Cecilia Hernández Morales, Vianney Avalos Montiel, María de Jesús Luna Higuera, Omar Macías Acevedo y Gabriela Anguiano Delgado, representantes de la Secretaría de Seguridad Pública; Gabriela Padilla Ramírez, Juan Pedro Arzola Gutiérrez y Victoria Gabriela Alvizo Fuentes, representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable; Yadira Lucio Zamora y Gonzalo León Zavala, representantes de Guanajuato Puerto Interior; José Juan Zúñiga Córdoba, Patricia Covarrubias Saavedra y Fernando Núñez Rojas, representantes del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato; Claudia Núñez Palma e Isela Vázquez Rosales, representantes de la Universidad Tecnológica de Salamanca; y Armando González Hernández, Juan Sergio Mendoza Elías y Francisco Javier Zaragoza Cervantes, representantes del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Omar Ibrahim Cabral Mier, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-049-24 (CAGEG-049/2024), para la Adquisición de Automóviles y Camiones; y Otros Equipos de Transporte, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- Chevrolet del parque, S.A. de C.V.
- Automundo, S.A. de C.V.
- Autocom Nova S.A.P.I. de C.V.
- Car One Monterrey S.A. de C.V.
- Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.
- Fussen Motors, S.A. de C.V.
- CMAMERICAS, S.A. de C.V.
- Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V.
- Torres Corzo Motors Bajío, S.A. de C.V.
- Vehículos Europeos de Guadalajara, S.A. de C.V.
- Super Camiones y Autos de Silao, S.A. de C.V.

Al licitante "CMAMERICAS, S.A. de C.V.":

Partidas 1, 20, 21 y 22:

Se descalifica su propuesta en las partidas **1, 20, 21 y 22**, toda vez que se solicita relación de agencias de la misma marca del vehículo o de talleres autorizados para servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y/o aplicación de garantías por lo menos en los siguientes municipios: Guanajuato, León, Irapuato y Celaya y la carta presentada no menciona taller en los municipios de Guanajuato y Celaya, lo anterior en contravención a lo solicitado en los puntos 1.12 y 1.14 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Adicionalmente en la oferta económica de las partidas **1, 20, 21 y 22** presenta precios unitarios con I.V.A., sin embargo, para en el total de la oferta, vuelve a incluir el I.V.A. lo anterior en contravención a lo establecido en el apartado III. Presentación de ofertas, inciso a) presentación de ofertas de manera presencial, segundo punto, numeral 1 y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además para las partidas **20, 21 y 22** se solicitan las siguientes cartas:

- Si el licitante es agencia distribuidora autorizada de los vehículos, deberá presentar carta original con firma autógrafa del fabricante de la conversión/adaptación de los vehículos, en la cual manifieste que responderá solidariamente con el licitante por las garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos por un periodo mínimo de 2 años a partir de la entrega a entera satisfacción de Gobierno del Estado de Guanajuato y la carta presentada por el distribuidor autorizado Proyectos de Comunicación y Equipos de Seguridad, S.A. de C.V., no indica ser el fabricante de la conversión/adaptación. Así mismo sólo garantiza el equipo ofertado y todos sus componentes, por el periodo mínimo de 1 año.
- Carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante de los radios en la que como solidario hacia el licitante participante, manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos por el periodo mínimo de 1 año a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción de Gobierno del Estado de Guanajuato y no presenta dicha carta.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los puntos 1.21 y 1.22 del inciso a) presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases.

De igual manera para la partida **20** en su oferta técnica "Anexo A" no menciona marca y modelo del equipamiento adicional de la caja seca, elevador o rampa hidráulica, grúa viajera con polipasto y consola, además de no presentar catálogo de caja seca, elevador o rampa hidráulica y grúa viajera con polipasto, lo anterior en contravención a los puntos 1.14 y 1.15 del inciso a) presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases.

Además para en la partida **22** se solicita "Pick Up grande doble cabina 4X4", y en su oferta técnica "Anexo A" menciona Patrulla grande doble cabina 4X2, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V.":**

Partida 5, 6 y 9

Se descalifica su propuesta en las partidas 5, 6 y 9, toda vez que se solicita "VEHÍCULO SEDÁN SEMICOMPACTO T/M" con dimensiones exteriores de largo entre 4340mm – 4490mm y en su oferta técnica "Anexo A" menciona dimensiones de largo de 4492mm lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"Torres Corzo Motors Bajío, S.A. de C.V.:"**

Partida 5, 6 y 9

Se descalifica su propuesta en las partidas 5, 6 y 9, toda vez que se solicita "VEHÍCULO SEDÁN SEMICOMPACTO T/M" con dimensiones exteriores de largo entre 4340mm – 4490mm y en su oferta técnica "Anexo A" menciona dimensiones de largo de 4492mm lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Adicionalmente se descalifica su propuesta en la partida 6 toda vez que se solicitan 2 piezas de "VEHÍCULO SEDÁN SEMICOMPACTO T/M" y en su oferta económica oferta 1 pieza, lo anterior en contravención a lo establecido en el apartado III. Presentación de ofertas, inciso a) presentación de ofertas de manera presencial, segundo punto, numeral 2 y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"Vehículos Europeos de Guadalajara, S.A. de C.V.:"**

Partidas 11 y 14:

Se descalifica su propuesta toda vez que se solicita "PATRULLA PICK UP MEDIANA DOBLE CAB 4X2" con las siguientes características:

- Torreta con tecnología led con dimensiones máximas: largo: 44", ancho: 13.5", alto: 2.5" y en su oferta técnica "Anexo A" menciona largo 48", ancho 12" y alto 2.55".
- Bocina de 100w de potencia de salida con cumplimiento en la norma internacional SAE-J-1849 y no menciona que cumpla con la norma SAE-J-1849.
- Tumbaburros con 2 cubre faros en tubular redondo de 1"1/2 pulgadas calibre 16, pulido, de 3/8 de pulgada como protección y en su oferta técnica "Anexo A" no menciona estas características del tumbaburros.
- Lona para roll bar con paredes laterales con 4 ventanas (dos de cada lado) y en su oferta técnica "Anexo A" menciona 1 ventana lateral por cada lado.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los anexos I-J y I-N, de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además para la partida 14 se solicita carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del fabricante de los radios en la que como solidario hacia el licitante participante, manifieste que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, de mano de obra y refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos por el período mínimo de 1 año, y el licitante no presenta el documento solicitado; lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.22 del inciso a) presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases.

Al licitante **"Automotores de León, S.A. de C.V.:"**

Partida 7, 10 y 18

Se descalifica su propuesta en la partida 18 toda vez que se solicitan 2 piezas de "Usuario General Bajo Consumo TM" y en su oferta técnica cotiza 1 pieza, lo anterior en contravención a lo establecido en el apartado III.

Presentación de ofertas, inciso a) presentación de ofertas de manera presencial, primer punto, numeral 2 y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Por lo anterior y toda vez que las partidas **7 y 10** son bienes de idénticas características no son sujetas a adjudicación de conformidad con lo previsto en el inciso h) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases.

Al licitante **"Autos SS de León, S.A. de C.V."**:

Partidas 11 y 14

Se descalifica su propuesta en las partidas 11 y 14, toda vez que se solicita "PATRULLA PICK UP MEDIANA DOBLE CAB 4X2" con las siguientes características:

- Potencia entre 278-305 HP y en su oferta técnica "Anexo A" menciona 325 HP.
- Torque entre 265-269 LB-FT y en su oferta técnica "Anexo A" 400 LB-FT.
- Motor de desplazamiento entre 3.3 - 3.6 L y en su oferta técnica "Anexo A" menciona 2.7 L.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

Chevrolet del parque, S.A. de C.V. partidas 3, 5, 6, 8, 9, 15 y 17.

Autocom Nova S.A.P.I. de C.V., partidas 2, 3, 8, 12, 13 y 17.

Zaragoza Motriz, S.A. de C.V., partidas 2, 3, 8 y 17.

Fussen Motors, S.A. de C.V., partidas 16 y 23.

Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V., partidas 2, 3, 8, 12, 13 y 17.

Torres Corzo Motors Bajío, S.A. de C.V. partidas 2, 3, 8, 12, 13 y 17.

Super Camiones y Autos de Silao, S.A. de C.V., partidas 3, 5, 6, 8, 9, 15 y 17.

Automotores de León, S.A. de C.V., partidas 11, 14, 20 y 22

Ravisa autos del oriente, S.A. de C.V., partida 19

Autos SS de León, S.A. de C.V., partidas 1, 20 y 21.

Eurofranceses de México, S.A. de C.V., partidas 7, 10, 18 y 19.

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso j) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"Fussen Motors, S.A. de C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
16	MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA 2024	42	\$ 10,878,000.00
23	MOTOCICLETA PATRULLA	10	\$ 3,900,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado: \$14,778,000.00

Al licitante **"Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	VEHÍCULO SEDÁN AUTOMÁTICO	1	\$ 324,467.00
3	PICK UP CARGA 4X2 DOBLE CABINA	1	\$ 420,435.00
8	PICK UP CARGA 4X2 DOBLE CABINA	3	\$ 1,261,305.00
12	SEGMENTO 6, SEDÁN INTERMEDIO T/A FASP	3	\$ 1,723,350.00
13	PATRULLA CHICA 4X2 DOBLE CABINA	53	\$ 43,539,500.00
17	PICK UP CARGA 4X2 DOBLE CABINA	1	\$ 420,435.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado: \$47,689,492.00

Al licitante **"Super autos y camiones de Silao, S.A. de C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
5	VEHÍCULO SEDÁN SEMICOMPACTO T/M	1	\$ 261,597.00
6	VEHÍCULO SEDÁN SEMICOMPACTO T/M	2	\$ 523,194.00
9	VEHÍCULO SEDÁN SEMICOMPACTO T/M	1	\$ 261,597.00
15	PATRULLA GRANDE DOBLE CABINA 4X2 TA	28	\$ 37,351,188.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado: \$ 38,397,576.00

Al licitante **"Automotores de León S.A. de C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
20	CHASIS CARGA CABINA MEDIANA 3.5 TONELADA	2	\$ 2,770,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como, las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
11	PATRULLA PICK UP MEDIANA DOBLE CAB 4X2	2	\$ 2,246,000.00
14	PATRULLA PICK UP MEDIANA DOBLE CAB 4X2	16	\$ 19,888,000.00
22	PICK UP GRANDE DOBLE CABINA 4X4 T/A	2	\$ 2,192,000.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado: \$27,096,000.00

Al licitante **"Ravisa autos del Oriente S.A. de C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
19	VEHÍCULO ELÉCTRICO	22	\$ 7,194,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado: \$7,194,000.00

Al licitante **"Autos SS de León S.A. de C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	VAN (17-25 PASAJEROS) T MAN	1	\$ 1,161,000.00
21	VAN (17-25 PASAJEROS) T MAN	2	\$ 2,470,000.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado: \$3,631,000.00

Al licitante **"Eurofranceses de México S.A. de C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
7	USUARIO GENERAL BAJO CONSUMO TM	2	\$ 437,472.00
10	USUARIO GENERAL BAJO CONSUMO TM	1	\$ 218,736.00
18	USUARIO GENERAL BAJO CONSUMO TM	2	\$ 437,472.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado: \$ 1,093,680.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 11 mediante firma electrónica del oficio INFOSPE/DAF/0244-2024 de fecha 10 de agosto de 2024 suscrito por el C.P. Juan Sergio Mendoza Elías, Director de Administración y Finanzas del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado.
- La partida 4 del Anexo I, se declara desierta toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran **"PRECIO NO ACEPTABLE"** por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% , en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
4	\$2,420,000.00	\$2,573,000.00

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- c) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **26 de agosto de 2024**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Luis Leonardo Noriega Moreno

Leída y aceptada la presente acta el C. Omar Ibrahim Cabral Mier, Presidente Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **15:15 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **13 de agosto de 2024**, firmando en ella los que intervinieron.